

ENCUENTRO DIOCESANO DE MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA COMUNIÓN Y DIRECTORES DE ASAMBLEAS DOMINICALES EN ESPERA DE PRESBITERO

Con una numerosa participación de más de 230 asistentes entre Ministros Extraordinarios de la Comunión y Directores de ADEPs —de los cerca de 300 designados en toda la diócesis—, tuvo lugar una intensa jornada de convivencia, formación y compromiso con los retos, objetivos y líneas de acción pastoral escogidos para el Programa Pastoral del primer año de aplicación del nuevo Plan Diocesano, celebrada en Astorga el sábado 16 de junio.



Páginas 4 y 5



EDITORIAL

Ejercicios Espirituales

En los meses de verano -julio, agosto- muchos sacerdotes, pero no sólo ellos, aprovechan para hacer Ejercicios Espirituales. Se dan y ofrecen en todas las diócesis, pero eso no quiere decir que no se puedan buscar otras diócesis, otros lugares. El tiempo de la pastoral intensiva ha terminado. Y lo mismo que las escuelas y los institutos permanecen cerrados hasta el próximo septiembre en el que comienza un nuevo curso, también los sacerdotes gestionan su tiempo para poder participar en esos Ejercicios Espirituales. Siempre vienen bien. En este caso no es para aprender cosas. No es algo académico

como si se tratara de clases, de asignaturas y hubiera que superar un examen. Es más bien para contemplar lo que llevamos entre manos, que es mucho: la vocación a la que hemos sido llamados, el trabajo pastoral que es de anuncio y de administración de sacramentos que van edificando la Iglesia... Se puede decir ¿por qué no?, que los Ejercicios Espirituales ayudan a cargar gasolina para poder seguir caminando con garbo, sin miedo a quedarse parado en la carretera. También sirven los ejercicios para “descubrir” como nueva una palabra del evangelio, una escena de la vida de Jesús, un párrafo de algún documento

del Concilio Vaticano II, un rasgo de algún santo o santa que nos ayuda a seguir poniendo la confianza en Dios. Puede ser que el recogimiento, el silencio, se rompa por una llamada telefónica del Tanatorio comunicando la muerte de un feligrés. Eso también habrá que integrarlo en los Ejercicios Espirituales y en la fraternidad sacerdotal: acudir a un compañero del arciprestazgo para que atienda ese funeral-entierro. El que está de Ejercicios y el que ha quedado en el tajo de la tarea apostólica se ven como hermanados: hoy por mí, mañana por ti.

Día 7

El Tweet
del Papa



Papa Francisco
@Pontifex_es

La dignidad de una persona no depende de que sea ciudadano, migrante o refugiado. Salvar la vida de quien escapa de la guerra y miseria es un acto de humanidad.

Queridos hermanos y hermanas:

El pasado miércoles iniciamos la catequesis sobre los diez mandamientos. Los mandamientos son parte de una relación, aquella de la Alianza entre Dios y su Pueblo.

La Sagrada Escritura los llama también «las diez Palabras». ¿Qué diferencia hay entre un mandamiento y una palabra? El mandamiento es un precepto, una orden. En cambio, la palabra es el medio esencial de la relación como diálogo fundamentado en el amor. Dos personas que no se aman, no logran comunicar. Sin embargo, cuando alguien habla a nuestro corazón, termina nuestra soledad y comienza una comunicación que da vida.

Así, desde el principio, el Tentador, quiso engañar al hombre y a la mujer, haciéndoles creer que Dios no los amaba y que era un déspota que les imponía leyes y normas para someterlos. Lo mismo también quiere hacernos creer hoy a nosotros. Pero sabemos que Dios es un padre, que nos quiere y sale a

nuestro encuentro. Con los mandamientos, que contienen sus palabras, Él nos cuida y protege de la autodestrucción, porque somos sus hijos, no sus súbditos. **Vivir como cristianos es pasar de la mentalidad de esclavos a la mentalidad de hijos.**



Foto: Vatican News



LA MUERTE,
ASIGNATURA PENDIENTE

Dos maneras de entender el juicio

Dice San Pablo que “todos tendremos que comparecer ante el tribunal de Cristo para recibir premio o castigo por lo que hayamos hecho”. Ahora bien, ¿En qué consiste el juicio? ¿Cuándo tiene lugar? Es un tema complejo y reconocemos que no es fácil hablar de lo que aún no hemos visto. No obstante algo podremos decir, guiados por el gran teólogo asturiano Juan Luis Ruiz de la Peña, que murió precisamente cuando estaba terminado de escribir su gran obra de escatología, “La pascua de la creación”.

Digamos para comenzar, guiados por el autor, que la Biblia distingue dos tipos de juicio: el juicio al final de los tiempos, que coincidirá con la última venida de Cristo (el juicio escatológico) y el juicio por el que se decide nuestro futuro de acuerdo

con nuestro comportamiento, y que se decide ya ahora (juicio-crisis).

Hoy vamos a fijarnos en el primero. Si tuviéramos que representarlo gráficamente, tal vez se nos podría ocurrir a pensar esa pintura impresionante de la Capilla Sixtina del terrible Juicio Final de Miguel Ángel, pero podría llevarnos a cierta confusión, dado que en principio esa venida de Cristo hay que interpretarla más bien como un juicio para salvación, como una victoria definitiva sobre los poderes enemigos, como un triunfo gozoso. Sería el cumplimiento del deseo que los primeros cristianos manifestaban con la expresión “maranatha” (Ven, Señor Jesús).

Pero, como indica Ruiz de la Peña, esta actitud esperanzada fue cediendo terreno... al transformarse el “Dies Domini” (Día del Señor) en el “Dies irae” (Día de Ira) de la secuencia medie-

val. Sería cambiar la confianza por la angustia e inseguridad por una sentencia incierta. En realidad Cristo no ha venido al mundo para condenarlo, sino para salvarlo. Y eso da mucha confianza. En realidad, dicho con palabras del Ratzinger teólogo, “Cristo no condena a nadie, él es pura salvación, y quien se encuentra en él se halla en el lugar de la liberación y la salvación. La perdición no la impone Cristo, sino que se da donde el hombre se ha quedado lejos de él”.

No es indiferente la conducta moral que podamos tener de cara al juicio de Dios, pero nunca nuestras obras llegarían a merecer la salvación, si Jesucristo no deseara salvarnos. Por eso, además de luchar contra el pecado, hemos de hacer hincapié en la fe y la confianza en Jesucristo.

Máximo Álvarez Rodríguez

DÍA 7 PUBLICACIÓN SEMANAL
DE LA DIÓCESIS DE ASTORGA

Edita: Obispado de Astorga
Directora: M^a Angeles Sevillano
Redactor-Jefe: Ricardo Fuertes Vega

e-mail: dia7@diocesisastorga.es
Dirección: C/ El Carmen, 2 - 24700 - ASTORGA
Teléfono: 987 61 53 50 (extensión 226)
Día 7: www.diocesisastorga.es

Suscripción anual con envío a domicilio: 15 Euros
Número de cuenta: BSCH: 0049 4625 70 2416333098
Cabecera: Imagen MAS
Depósito legal: LE 167-77

Colabora con

DÍA 7



Envíanoslo a:

dia7@diocesisastorga.es // medioscomunicación@diocesisastorga.es

Si has estado presente en un acontecimiento
de tu parroquia, grupo, movimiento...

ENVÍANOS TU NOTICIA

13^{TV}

Sólo tienes que enviarnos un correo electrónico con el texto de la noticia y una foto ilustrativa y la incluiremos en nuestra revista diocesana.



CARTA SEMANAL DEL OBISPO DE ASTORGA



SITUACIÓN ACTUAL DEL APOSTOLADO SEGLAR

Muchos seglares, como he dicho anteriormente, colaboráis con los sacerdotes en responsabilidades pastorales como la catequesis, la caridad, los coros parroquiales, la liturgia, el cuidado del templo, las celebraciones dominicales en espera del presbítero etc. Otros participáis en los consejos pastorales:

parroquiales, arciprestales o diocesano. Unos y otros manifestáis con vuestra colaboración desinteresada un inmenso amor a la Iglesia y un celo pastoral realmente encomiable. Quiero agradecer a todos la labor tan grande que realizáis sin la cual sería imposible sostener el funcionamiento general de las estructuras eclesiales tanto parroquiales como diocesanas.

Ahora bien, la misión del laico está principalmente fuera de las paredes del templo, es decir, en la calle. He observado que muchos de los que tenéis responsabilidades dentro de la Iglesia también estáis en la sociedad preocupándoos del bien común de todo el pueblo. Es importante que descubráis que esa es vuestra labor y vuestra misión más importante como testigos del Evangelio.

Me gustaría que esta Carta Pastoral os ayudara a tomar conciencia de ello.

En cuanto a los laicos que participáis en asociaciones apostólicas quiero también agradecer el compromiso que habéis asumido como miembros activos de la Iglesia.

Cada asociación desarrolla un carisma especial que es un don del Espíritu Santo para el bien común de todos y la edificación de la Iglesia. Es muy importante la coordinación de la acción pastoral de las asociaciones y la asunción de los objetivos y directrices pastorales que marca la diócesis. La unión nos hace más fuertes y eficaces en la evangelización del mundo actual.

No podemos olvidar las Cofradías y Hermandades de penitencia o de gloria, aprobadas por la autoridad eclesiástica y coordinadas por la Delegación de Liturgia, Piedad Popular y Causas de los santos. En estos momentos convocan y reúnen a buen número de cofrades que se vinculan a la Iglesia a través de la piedad popular significada en una imagen de Nuestro Señor, de la Virgen María o de los santos. A todos vosotros quiero manifestaros mi agradecimiento y apoyo al mismo tiempo que os invito a profundizar en la fe y la devoción, haciendo vida en vuestra vida el Evangelio y manifestándolo en obras de caridad.

Estamos realizando un censo lo más fiel posible de las Hermandades y Cofradías de nuestra diócesis. Algunas tienen unos estatutos muy antiguos que conviene actualizar a la situación canónica actual. Otras se quedan simplemente en la celebración de las procesiones de la Semana Santa sin implicarse en la formación y en la vida espiritual y en el compromiso caritativo y apostólico.

Entre todos tenemos que dar pasos para ahondar en la identidad eclesial y religiosa de las Hermandades y Cofradías de modo que la presión social, cultural y el interés turístico no desvirtúe el verdadero espíritu y devoción con el que nuestros mayores las fundaron.

Vuestro obispo

† Juan Antonio, obispo de Astorga

NACIONAL

Jornada de Responsabilidad en el Tráfico

-1 de julio 2018

- Lema 2018: «Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días» (Mt 28, 21)
- Esta año está teniendo lugar la celebración gozosa de los 50 años del Departamento de la Pastoral de la Carretera.

Un año más, ante la fiesta de San Cristóbal, la Comisión Episcopal de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española, desde el Departamento de Pastoral de la Carretera, dedican una jornada especial a todas las personas que están relacionados con la movilidad humana: camioneros, transportistas, taxistas, conductores de autobuses, de autocares, de ambulancias, bomberos, Guardia Civil y Policía de tráfico, cofradías de san Cristóbal, asociaciones de transportistas... También a las personas que cada día pasan buena parte de su tiempo al volante por razones de trabajo, necesidad o porque se van de vacaciones. Asimismo a los motoristas, ciclistas y peatones que, de una u otra manera, hacen uso de las vías públicas.

Por eso, como actividad humana libre que es la conducción, ella está sometida a unas leyes éticas o morales, derivadas de la naturaleza misma del hombre en relación consigo mismo y con los demás, aislada y socialmente considerados. Para un creyente estas normas naturales tienen su complemento y perfeccionamiento en las normas positivo-divinas en las que se encarna la voluntad de Dios.



ENCUENTRO DIOCESANO DE MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA COMUNIÓN Y DIRECTORES DE ASAMBLEAS DOMINICALES EN ESPERA DE PRESBITERO (ADEPs) EN ESPERA DE PRESBITERO (ADEPs)

El sábado 16 de junio se celebró en Astorga el **Encuentro Diocesano de Ministros Extraordinarios de la Comunión y Directores de Asambleas Dominicales en Espera de Presbítero (ADEPs)**. El fundamento de esta convivencia se encuentra en las indicaciones que se expresan en el vigente Plan Pastoral Diocesano **“LLAMADOS FORMAR UN NUEVO PUEBLO”** que, por un lado, remarca la importante presencia y labor de los laicos en la animación de la fe en las comunidades cristianas y, por otro, propone que desde la diócesis se ofrezcan cauces de contacto para que los laicos implicados en distintas tareas litúrgicas y pastorales en las parroquias puedan conocerse, animarse e intercambiar experiencias que impulsen su corresponsabilidad y misión en la vida eclesial.

En esta línea, este Encuentro se complementa con el que se celebró el pasado 19 de mayo y que convocó a los laicos asociados en el Apostolado Seglar, las Cofradías y Hermandades y los Consejos Pastorales de la diócesis. Ambos cumplieron el objetivo de ser colofón del fecundo trabajo conjunto realizado por los sacerdotes, religiosos y laicos durante el presente curso pastoral 2017-2018.

Con una numerosa participación de más de 230 asistentes entre Ministros Extraordinarios de la Comunión y Directores de ADEPs –de los cerca de 300 designados en toda la diócesis–, provenientes de los diez arciprestazgos de la geografía diocesana y acompañados en muchos casos por sus párrocos, fue una intensa jornada de convivencia, formación y compromiso con los retos, objetivos y líneas de acción pastoral escogidos para el Programa Pastoral del primer año de aplicación del nuevo Plan Diocesano.



Presentación en el teatro diocesano de la Tercera Carta Pastoral

La primera cita del día tuvo lugar en el **Teatro Diocesano** donde los participantes, después de acreditarse y compartir juntos un momento inicial de oración, escucharon la presentación que el obispo de la diócesis D. Juan Antonio Menéndez les hizo de su tercera **Carta Pastoral**, dedicada en esta ocasión a los laicos, titulada **“VOSOTROS SOIS LA SAL Y LA LUZ DEL MUNDO”**. En ella se recuerda la importancia de que los seglares hagan visible cada día su configuración bautismal con Cristo sacerdote, profeta y rey, y contribuyan a la edificación de la comunidad eclesial y a la corresponsabilidad evangélica desde el ministerio litúrgico para el que son designados por la Iglesia.

A continuación D. José Luis Castro, Vicario General, en su calidad también de Delegado Episcopal de Liturgia, ofreció una **exposición sobre la misión y funciones litúrgico-pastorales de los Ministros Extraordinarios de la Comunión y de los Directores de ADEPs**.

Aludió para comenzar a los documentos de referencia donde se contiene la normativa eclesial que regula la identidad y funciones encomendadas a estos ministerios recuperados en la reforma litúrgica impulsada por el Concilio Vaticano II. Entre ellos destaca por su importancia para los ministros extraordinarios de la comunión la Instrucción *Inmensae caritatis*, de la Sagrada Congregación para la Disciplina de los Sacramentos (29 -1-1973). En el caso de las ADEPs el documento regulador más importante es el Directorio para las Celebraciones Dominicales en Ausencia de Presbítero *Christi Ecclesia*, de la Sagrada Congregación para el Culto Divino (2-VI-1988), cuya adaptación para España la publicó el Secretariado Nacional de Liturgia de la CEE en 1992 con el título *Celebraciones Dominicales y Festivas en Ausencia de Presbítero* que, entre otras cosas, contiene las orientaciones generales y el Rito oficial para su celebración.

Después el Vicario General y Delegado de Liturgia, se detuvo en la identidad, funciones y actitudes de unos y otros.

Los **MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA COMUNIÓN** son seglares o religiosos que han sido designados individualmente por un tiempo determinado por el obispo para ayudar a los sacerdotes en sus parroquias a distribuir la sagrada comunión en la Misa, llevarla a los enfermos a sus casas y, en su caso, servir en otras celebraciones litúrgicas relacionadas con la Eucaristía como es la Exposición del Santísimo Sacramento sin bendición.

La **ASAMBLEA DOMINICAL EN ESPERA DE PRESBITERO** es una reunión litúrgica de fieles cristianos establecida por el obispo, dirigida por un laico o religioso bajo la supervisión del párroco, que subraya y asegura la tradición cristiana del domingo en aquellos lugares donde no es posible celebrar la misa ante la falta de presbítero.



El Vicario General durante su intervención

LA COMUNIÓN Y DIRECTORES DE ASAMBLEAS DOMINICALES (PS) ASTORGA, 16 DE JUNIO DE 2018

Para que todos estos ministros puedan ejercer legítimamente su función se requiere concurren dos circunstancias:

- la necesidad de la iglesia por motivos litúrgicos (imposibilidad de la misa dominical) o por cuestiones funcionales (asistencia masiva de fieles o limitación física del sacerdote).
- la ausencia de ministros ordinarios (nunca por costumbre o comodidad del sacerdote).

Las personas elegidas para poder ejercer estas funciones en las parroquias, han de ser presentadas por sus párrocos y designadas personalmente por el obispo de la diócesis, tras certificarse que cumplen las **condiciones** requeridas por la Iglesia, que son:

- Haber recibido la iniciación cristiana y ofrecer un testimonio visible de vida cristiana.
- Destacar por su madurez humana (mayoría de edad) y cristiana (ortodoxia de fe y costumbres).
- Tener la aceptación y reconocimiento de la comunidad, evitando escándalo o extrañeza a los fieles.
- Disponer de tiempo, sobre todo los días festivos, y medios para ejercer su oficio.
- Recibir periódicamente una oportuna formación bíblica, teológica, litúrgica y pastoral.

También se destacaron los fundamentos teológico-pastorales y actitudes personales que sustentan el ejercicio de las funciones de estos ministros litúrgicos:

- Respeto y aprecio a la Eucaristía.
- Servicio a la comunidad cristiana.
- Contribución a la santificación y vivencia cristiana del domingo.
- Fidelidad a las normas litúrgicas de la Iglesia.
- Generosa disponibilidad.
- Compostura exterior.
- Coordinación con el pastor de la comunidad cristiana.

Tras unos momentos de diálogo y reflexión al hilo de las intervenciones anteriores, los participantes en esta jornada diocesana se congregaron en la Catedral de Astorga, iglesia madre de la diócesis, para la **celebración de la Eucaristía**. En la parte final de la misma tuvo lugar el momento culminante del Encuentro: las personas presentadas por su párrocos aceptaron los compromisos de servir a la Iglesia en su ministerio, dando para ello ejemplo de vida cristiana y siendo fieles a las normas de la Iglesia, y el Sr Obispo hizo **entrega personal del documento de designación** que acredita la misión, relacionada con la distribución de comunión eucarística y la presidencia de celebraciones de la Palabra, con la que cada uno de estos ministros servirán a sus comunidades.



Eucaristía en la Catedral



El Sr. Obispo hace entrega de los documentos personales de designación

La jornada concluía con una **comida fraterna** en el Seminario, en un clima de alegría y satisfacción por la experiencia compartida y el reconocimiento de la diócesis a su generosa labor en las parroquias.



Momento de la comida fraterna



IN MEMORIAM

MONS. GONZALO FERNÁNDEZ LOSADA

Informar del fallecimiento de D. Gonzalo me obliga a reseñar algunas facetas dignas de mencionar como un justo homenaje a su persona y porque es un ejemplo para sacerdotes y laicos. Si hay vidas fecundas, la de D. Gonzalo es una de ellas. Era fundamentalmente un sacerdote cabal, desde el detalle de su impecable apariencia física hasta su ejemplo de hombre de oración, de fidelidad a la Iglesia, de respeto y comunión con la jerarquía, de seriedad y piedad en sus celebraciones. Anticipo el dato esencial de que él no pretendió destacar en ninguno de los ministerios encomendados ni tampoco eligió las tareas sacerdotales que se le confiaron. Lo suyo fue siempre obedecer y aceptar cuanto, a lo largo de su vida de 94 años se le confió por sus superiores jerárquicos, o le reclamaron las necesidades pastorales a las que consideró que debía atender para ser fiel a su vocación. La mayoría de los servicios pastorales que se le encomendaron ni fueron especialmente cómodos ni humanamente apetecibles.

Recibió el ministerio sacerdotal en Astorga el 15 de junio de 1946, y en ese mismo año fue destinado a las Ermitas, para colaborar en la atención pastoral del Santuario y simultaneando con sus horas diarias de atención a la formación y docencia de los jóvenes que, en aquellos años, iniciaban su camino hacia el sacerdocio. Lo que había comenzado poco antes como una benemérita Preceptoría, D. Gonzalo y sus compañeros capellanes del Santuario lo convirtieron en un prestigioso Seminario Menor al servicio de la Diócesis, en el que iniciaron su preparación numerosos sacerdotes que fueron alumnos suyos. Muy pronto, D. Gonzalo fue nombrado Rector de este Seminario Menor.

En generosa comunión pastoral con la labor promotora de vocaciones consagradas de jóvenes femeninas, que promovía el Vicario General del Obispado, D. Ángel Riesco, la colaboración de D. Gonzalo en el nacimiento y consolidación como Instituto Secular de las Misioneras Apostólicas de las Caridad, comenzó a ser determinante y de ejemplar fecundidad sacerdotal, en colaboración con otros jóvenes sacerdotes diocesanos. La figura y la atención personal de D. Gonzalo a esta obra apostólica fue un compromiso a lo largo de su vida sacerdotal hasta su muerte.

Cuando se cumplían 15 años de su ordenación sacerdotal, el Obispo recién llegado a la Diócesis, D. Marcelo, puso en marcha el Seminario Menor diocesano, construido en La Bañeza, y D. Gonzalo aceptó generoso, paciente e ilusionado su tarea como Rector y Prefecto de Estudios.

Cuando se encontraba en la plena madurez de su edad, en esta ocasión a petición suya, dejó el Seminario, y asumió la tarea pastoral de atender una de las parroquias más significativas de la comarca de Trives, por su número de fieles, y por la posibilidad de ser un poco pionera de la pastoral de la comarca: Puebla de Trives. En esta Villa creó y promovió un colegio, Santa Cruz, para la formación cultural de las chicas que se encontraban en desventaja con los chicos que frecuentaban el colegio dirigido por los Hermanos de la Salle.

Después de 15 años felices en Puebla de Trives, D. Gonzalo acepta la atención pastoral de la parroquia de O Barco con plenitud de capacidades y con ejemplar entrega. Es la parroquia con el mayor número de fieles de toda la Diócesis. Aceptó el nombramiento por obediencia y venciendo la resistencia de comodidad y otras circunstancias ventajosas. Gastó generosamente sus



energías humanas en sus responsabilidades de Arcipreste y de Vicario Episcopal de la Zona Pastoral de Galicia.

D. Gonzalo siempre estuvo abierto a la ayuda de sacerdotes, seculares y religiosos, traídos de dentro o de fuera de la Diócesis para intensificar la predicación de la Palabra de Dios. Recibió como ayuda y como un regalo del cielo la presencia de las religiosas de la Fraternidad Reparadora.

Relevado de su responsabilidad como párroco, durante los años en los que la salud física se lo permitió, siguió dedicando ejemplar atención a los enfermos del Hospital Comarcal de O Barco, tarea pastoral a la que dedicaba varias horas diarias, de mañana y de tarde.

Su larga y fecunda trayectoria sacerdotal fue reconocida con la distinción de Prelado de Honor que le concedió en el año 2010 el Papa Benedicto XVI, como recordó nuestro Obispo en la homilía de su funeral.

Las fuerzas y energías vitales de los buenos también se agotan. Desde que inició su tarea como párroco de O Barco, D. Gonzalo disfrutó de la vida familiar con su hermano, cuñada y sobrinos. La recta final de su larga vida la pasó en la Residencia de Ancianos de Valdegodos, en cuya promoción y construcción él había ofrecido valiosa colaboración y animación mientras formó parte del Patronato. Pero D. Gonzalo ha permanecido lúcido, consciente, fuerte e íntegro.

Su funeral se celebró en la iglesia de Santa Rita, iglesia cuya terminación y utilización pastoral él había sabido rematar. De los numerosos sacerdotes que concelebramos su funeral formaba parte Mons. Eloy Tato Losada, compañero suyo de estudios y amigo personal, visiblemente emocionado. La celebración del funeral fue presidida por nuestro Obispo, D. Juan Antonio.

Sus restos mortales fueron llevados al cementerio de su pueblo natal, Peites, actualmente de la Diócesis de Lugo, y que perteneció a la de Astorga hasta cuando D. Gonzalo ya había recibido el Presbiterado.

Con D. Gonzalo desaparece una figura destacada del presbiterio diocesano y un hombre de Iglesia de firmes y sólidas convicciones. Que el Señor de la cosecha bendiga la abundante siembra en nuestra Diócesis de este venerable sacerdote.

M.L.M.

EL PROYECTO DE DIOS ES UNA VIDA EN PLENITUD PARA TODOS

"El incesante flujo de preguntas manifiesta la inquietud del ser humano siempre en búsqueda de verdades, pequeñas o grandes, que den sentido y esperanza a la existencia" (Benedicto XVI). El nuestro es el Dios del Amor, de la Vida y de la inmortalidad. No de las respuestas que soñamos, sino las que Él ha dispuesto para todos. La fe no actúa como "curalotodo" respecto a los misterios dolor y la muerte, sino que le da sentido a la luz del Misterio Pascual de Jesucristo. La Palabra de Dios da luz a los grandes interrogantes de siempre. ¡La inmortalidad es el destino de todos los hombres!

1ª Lectura: Sabiduría 1, 13-15; 2,23-24

Dios no hizo la muerte ni goza destruyendo a los vivientes. Todo lo creó para que subsistiera; las criaturas del mundo son saludables: no hay en ellas veneno de muerte, ni el abismo impera en la tierra. Porque la justicia es inmortal. Dios creó al hombre para la inmortalidad y lo hizo a imagen de su propio ser; pero la muerte entró en el mundo por la envidia del diablo, y los de su partido pasarán por ella.

Notas: El hombre no es un ser para la muerte, sino para la inmortalidad. Dios interviene después de la muerte. La vida del ser humano pasa de las manos de los hombres a las manos de Dios. **Se puede añadir: la muerte es "antidivina".** Dios, que es la vida, crea la vida, está con la vida y nos abre a la inmortalidad.

Salmo Responsorial 29,2 y 4.5-6.11 y 12a y 13b



2ª Lectura: 2ª Corintios 8,7.9.13-15

Hermanos: Ya que sobrealís en todo: en la fe, en la palabra, en el conocimiento, en el empeño y en el cariño que nos tenéis, distinguíos también ahora por vuestra generosidad. Porque ya sabéis lo generoso que fue nuestro Señor Jesucristo: siendo rico, se hizo pobre por vosotros para enriqueceros con su pobreza. Pues no se trata de aliviar a otros, pasando vosotros estrecheces; se trata de igualar. En el momento actual, vuestra abundancia remedia la falta que ellos tienen; y un día, la abundancia de ellos remediará vuestra falta; así habrá igualdad. Es lo que dice la Escritura: "Al que recogía mucho no le sobraba; y al que recogía poco no le faltaba".

Notas: Pablo pone a Jesús, paradójicamente, como ejemplo de generosidad y entrega: "Se hizo pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza". Generosidad, ayuda, solidaridad... deben ser las actitudes del cristiano imitándole en el compartir, compensando los bienes que a unos les sobran con las carencias que padecen otros.

Ricardo Fuertes

Evangelio: Marcos 5,21- 43

En aquel tiempo, Jesús atravesó de nuevo en barca a la otra orilla, se le unió mucha gente a su alrededor, y se quedó junto al lago. Se acercó un jefe de la sinagoga, que se llamaba Jairo y, al verlo, se echó a sus pies, rogándole con insistencia:

- Mi niña está en las últimas; ven, pon las manos sobre ella, para que se cure y viva. Jesús se fue con él, acompañado de mucha gente que le apretujaba. Había una mujer que padecía flujos de sangre desde hacía doce años. Muchos médicos la habían sometido a toda clase de tratamientos, y se había gastado en eso toda su fortuna; pero, en vez de mejorar, se había puesto peor. Oyó hablar de Jesús y, acercándose por detrás, entre la gente le tocó el manto, pensando que con sólo tocarle el manto se curaría. Inmediatamente se secó la fuente de sus hemorragias, y notó que su cuerpo estaba curado. Jesús, notando que había salido fuerza de él, se volvió enseguida, en medio de la gente, preguntando:

- ¿Quién me ha tocado el manto? Los discípulos le contestaron: - Ves cómo te apretuja la gente y preguntas: "¿Quién me ha tocado?"

Él seguía mirando alrededor, para ver quién había sido. La mujer se acercó asustada y temblorosa, al comprender lo que había pasado, se le echó a los pies y le confesó todo. Él le dijo:

- Hija, tu fe te ha curado. Vete en paz y con salud. Todavía estaba hablando, cuando llegaron de casa del jefe de la sinagoga para decirle:

- Tu hija se ha muerto. ¿Para qué molestar más al maestro? Jesús alcanzó a oír lo que hablaban y le dijo al jefe de la sinagoga:

- No temas; basta que tengas fe. No permitió que lo acompañara nadie, más Pedro, Santiago y Juan, el hermano de Santiago. Llegaron a casa del jefe de la sinagoga y encontró el alboroto de los que lloraban y se lamentaban a gritos. Entró y les dijo:

- ¿Qué estrépito y qué lloros son éstos? La niña no está muerta, está dormida. Se reían de él. Pero él los echó fuera a todos y, con el padre y la madre de la niña y sus acompañantes, entró donde estaba la niña, la cogió de la mano y le dijo:

- Talitha qumi (que significa. "Contigo hablo, niña, levántate"). La niña se puso en pie inmediatamente y echó a andar; tenía doce años. Y se quedaron viendo visiones. Les insistió en que nadie se enterase; y les dijo que le dieran de comer a la niña.

COMENTARIO

Sigue Jesús presentando el Reino, más que con palabras, con hechos, con signos. Las beneficiarias hoy son dos mujeres que además de marginadas por ser mujeres, son especialmente excluidas por su enfermedad. Toda enfermedad de la sangre era igual a muerte y la muerte de una joven al empezar a engendrar la vida, se consideraba la mayor desgracia y castigo. Jesús se presenta luchando por la vida con los que, en este sentido, más difícil lo tienen.

Pero hay tres aspectos a considerar en estos signos: _

Siempre los realiza Jesús a favor de las personas, de su salud, de su bienestar, que es lo que pone en acto su misericordia y compasión.

Lo hace en beneficio de todos sin acepción de personas y derribando todas las fronteras (lo hizo en la zona pagana con el endemoniado de Gerasa y ahora en territorio judío. Lo mismo con la mujer cananea que con el jefe de la sinagoga). Eso sí con opción preferencial por los más excluidos.

Además lo hace evitando toda apariencia de triunfalismo y todo tipo de artes mágicas. En esto se diferencia del relato paralelo del Antiguo Testamento: la resurrección del hijo de la sunamita, obrada por el profeta Eliseo (2Re 4,32-37). Aquí Jesús, ante la súplica del padre angustiado, sencillamente "se va con él", sin mediar palabra ni gesto extraño. Llega a casa y se hace acompañar sólo de la familia carnal más íntima y de la familia de discípulos más íntimos. Algo parecido ocurre con la hemorroísa, realiza el signo sin que se enteren más que la interesada y él.

Pero lo más importante en estos signos es que siempre son signos liberadores de la persona y que en ambos casos son fruto de la fe. "hija, tu fe te ha salvado" a la hemorroísa y "no temas basa que tengas fe", al jefe de la sinagoga.

Pío Santos Gullón



Viajando de Astorga a León es inevitable encontrarse a mano derecha con la señal que indica Villarejo de Órbigo y ver al fondo su esbelta e inconfundible torre en forma de prisma cuadrado. Es cabeza de Ayuntamiento, a pesar de que uno de los pueblos del municipio, Veguellina, tenga más habitantes. Si el templo no decepciona por fuera, tampoco por dentro. En el impresionante retablo central, flanqueado por otros dos de cada lado, en los brazos de la cruz latina y en la nave central, preside una enorme imagen del patrono San Martín. En lugar destacado está la imagen de la beata Belarmina de Jesús, mártir y oriunda de esta parroquia. En una ermita bien cuidada, a las afueras del pueblo, se venera la imagen del Ecce Homo. Además de San Martín, celebran la octava del Corpus.

Villarejo de Órbigo



Templum libri

EL RETRATO SECRETO DE JESÚS DE NAZARET



La novela nos hará viajar a la complicada Tierra Santa del siglo I d.C bajo dominio del imperio romano. El tribuno Suetonio es trasladado por el emperador Tiberio a investigar las agresivas rebeliones de los zelotes y las polémicas decisiones políticas del prefecto Poncio Pilato. En Jerusalén, Suetonio empieza a seguir y a investigar el rastro de un curioso y carismático líder religioso que procedía de Galilea, crucificado cuatro meses antes de su llegada. En sus indagaciones conocerá a su familia,

allegados y destacados discípulos de Jesús el galileo, conociendo así un nuevo horizonte vital en sus palabras, ejemplo y hazañas. Todo un viaje iniciático, repleto de aventuras, peligros, confesiones y descubrimientos en esta nueva y fascinante novela histórica de Pedro Miguel Lamet que atrapa e ilustra al lector. (ed. MENSAJERO).

Rosi Gutiérrez

Intenciones del Papa para el Apostolado de la oración

Julio 2018

Por la evangelización: Los sacerdotes en su misión pastoral.

Para que los sacerdotes que viven con fatiga y en la soledad el trabajo pastoral se sientan confortados con la ayuda de la amistad con el Señor y con los hermanos.